

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

C. INTERESADO, PROPIETARIO Y/O APODERADO LEGAL DEL VEHÍCULO: VEHÍCULO SIN ALTERACIONES EN SUS MEDIOS DE IDENTIFICACIÓN,, DE ACUERDO A LOS MEDIOS DE IDENTIFICACIÓN OBTENIDOS SE IDENTIFICA COMO SIGUE: MARCA: YAMAHA, SUBMARCA: BWS FI, PLACAS: 7K4DN, COLOR: AZUL CON GRIS, AÑO MODELO: 2020, PROCEDENCIA: ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14, 16, 21, 113 y 119 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 54 y 55 del Código Penal del Distrito Federal, 82, 127, 131, 229, 230, 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

En cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo de fecha 31 de mayo del 2021, en la carpeta de investigación CI-FIDN/ACD/UI-1 C/D/ 00501/05-2021, instruida por el delito de contra la salud en su modalidad de narcomenudeo, se le notifica que esta representación social aseguró el vehículo de referencia, por lo cual se le apercibe de que cuenta con noventa días naturales para acreditar la propiedad del mismo, ante la Fiscalía de Investigación del Delito de Narcomenudeo, cita en Avenida Jardín 156, Colonia del Gas, Alcaldía Azcapotzalco, en caso contrario causará abandono, en términos de lo previsto por el artículo 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

A T E N T A M E N T E
C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO

LUIS VILLEGAS BAUTISTA.